

ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

CIRCULAR Nº 283

Julio de 2.019

JUNTA DIRECTIVA ASOINCA - 2.019 - 2023 -

Compañeros, as:

Elegida la junta directiva departamental de ASOINCA, el pasado 14 de junio de 2019, les expresamos nuestra gratitud y nuestro firme convicción de trabajar por los intereses colectivos del gremio, ratificamos la responsabilidad de materializar los principios políticos que han permitido avanzar y recuperar la confianza de un gran sector del gremio en su organización sindical.

El movimiento sindical y popular local, nacional e internacional ha sido asaltado por la social-democracia que lo mantiene bajo la ilusión y el embeleco de la Farsa Electoral y que en gran parte es la responsable para que la política imperialista haya impuesto la ruina y el despojo en el mundo, desviación que lo superamos en ASOINCA hace 23 años y nuevos rumbos estamos experimentando.

Convertir los cargos directivos en un negocio, es otro error que ha postrado al movimiento sindical y popular pues la rapiña personal entre dirigentes, desvertebra y atomiza el movimiento, generando luchas aisladas que para nada solucionan las necesidades de quienes han confiado en su organización.

La falta de trabajo de base de los directivos, es otro de los fenómenos que explica la debilidad del movimiento, desde ASOINCA somos radicales con esta exigencia, su atención independiente a la distancias o al número de afiliados es una responsabilidad compartida por todos los integrantes de la Junta Directiva creando confianza y credibilidad en el sindicato.

El manejo correcto de los recursos económicos es nuestra práctica, el rubro más representativo corresponde a la huelga, único medio para solucionar necesidades colectivas, cada peso debe ser valorado bajo este principio y demostrar que el esfuerzo económico del afiliado es para hacer realidad la huelga.

Pasar del papel agitacional o del discurso sin práctica, es otros de los avances cuando nos referimos a construir economía popular, históricamente los sistemas sociales desde sus entrañas crean las fuerzas que le darán sepultura al sistema que los oprime, pero para ello, debe existir hombres y mujeres que con claridad política dirijan este proceso no para beneficio de unos pocos sino para dignificar la vida de la inmensa mayoría.

Con esta claridad, desde la Junta Directiva es nuestra voluntad avanzar, sin embargo sin el concurso de los activistas y las bases, sin sus aportes y creatividad no podremos hacer realidad los nobles y humanos objetivos que aún nos faltan por materializar, esta relación integral es la que demuestra el valor y la importancia de la organización sindical, lo fundamental es su participación en cada convocatoria para hacernos respetar e impedir sus acciones violatorias de los derechos que como trabajadores tenemos, así que juntos y una sola voz podremos sacar adelante nuestro glorioso y combatiente sindicato, ASOINCA.

. DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES

La división natural del trabajo, es una premisa de todas las actividades del ser humano, en el caso de ASOINCA, lo desarrollamos para bien colectivo, donde las bases tengan plena confianza y participen en cada convocatoria y en cada huelga.

. Mantenemos la actividad sindical con base en cinco comisiones de trabajo: Laboral y prestacional – Derecho a la educación – Derechos Humanos – Derecho a la salud – Política Financiera y Economía Popular, las cuales con los principios generales que orientan al sindicato, los resultados indicarán si se ajustan o nó a su razón de ser.

. Con esfuerzos de ASOINCA y de los afiliados de algunos municipios, hemos adquirido los terrenos para la sede sindical, el compromiso es iniciar su construcción con el concurso de activistas que, además de controlar la obra, contribuyan fortalezcan la actividad sindical.

. Cultivaremos con mayor esfuerzo y esmero el proceso de coordinación con las organizaciones que conformamos la Mesa de Derechos humanos, lo cual ha permitido un diálogo y negociación directa con el gobierno nacional en aspectos tan importantes como la planta de personal y el derecho a la salud entre otros; por eso es necesario tener claro que la próxima lucha debe fortalecer los lazos de unidad.

. PAPEL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Como gremio, la multiplicidad de aspectos que nos cruzan obliga a la comprensión y la caracterización de cada evento o proceso que se proyecte, exige al directivo un conocimiento integral, objetivo, que le permita en forma oportuna y lo más atinado orientar cada aspecto de la vida sindical.

Bajo estos parámetros los integrantes de la Junta Directiva se caracterizan por diversas particularidades, que van desde los aspectos geográficos y étnicos, hasta los laborales (1278 y 2277), que enriquece el actuar como Junta Departamental y al mismo tiempo nos prepara y forma para orientar y jugar el papel de directivos. Sin embargo, lo regional, lo étnico, lo religioso no determinan lo correcto o nó de la política que orienta la organización, es la concepción de clase, los principios políticos y sus acciones, los que determinan si la organización está al servicio de los trabajadores.

De esta manera, el regionalismo, lo étnico o religioso no garantiza que la organización funcione correctamente, lo fundamental es la concepción política de clase y su actitud en el trabajo sindical, su sacrificio y valentía en el desarrollo de la huelga y su capacidad para construir fuerza entre hombres y mujeres que nos permitan avanzar en las transformaciones para un mejor vivir de los trabajadores.

Con estos aspectos, la conformación de la Junta Directiva refleja personas de las 4 regiones del Cauca, de las tres poblaciones que definidas por la burguesía (afro – indígena – mayoritaria) y de los dos escalafones que hoy rigen a los educadores oficiales; en nuestro caso, la diferencia es la aceptación y el reconocimiento de los principios políticos con los que desde hace 23 años hemos realizado el trabajo sindical, de esta forma podemos augurar un importante trabajo y convertirnos en alternativa colectiva para los trabajadores.

Como Junta Directiva, convocamos a Pleno de Presidentes el próximo viernes 19 de julio, a partir de las 8 a.m. en el auditorio de PROVITEC, con disciplina y compromiso los esperamos, para que juntos continuemos esta justa y necesaria batalla popular.

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA